## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

## CIRCULARCSJMEC19-110

Fecha:

5 de agosto de 2019

Para:

TODOS LOS JUECES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DEL AREA CIVIL – PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO – PEQUEÑAS CAUSAS – DE FAMILIA Y LABORALES DEL DISTRITO DE

VILLAVICENCIO, META

De:

Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura.

Asunto:

"Alcance de Oficio de Liquidación Patrimonial".

## Respetados funcionarios:

En atención a las solicitudes elevada por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga, se da alcancel para los fines pertinentes:

\*-Oficio NO. 3240 de Julio 29 de 2019, Informando sobre proceso de Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante de JOSE LUIS GALVIS CLAROS C.C. 88.227.648.

Anexo, Un (1) folio para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA

Presidente

LGR/CPCR Rad. EXTCSJM19-1105

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899 Fáx. (8) 6629503 <a href="https://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a> - E mail: psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co





